



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

16 SEP 2021
10:44
45098

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por el convenio firmado entre la Municipalidad de Rosario y la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) a partir del cual la casa de altos estudios brindará aportes profesionales de investigación y capacitación aplicados al Centro Agroecológico de Rosario (CAR).

**Mónica C. Peralta
Diputada Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 6 de septiembre se firmó un convenio entre el Secretario de Desarrollo Humano y Habidad, Nicolás Gianelloni y el subsecretario de Economía Social, Pablo Nasi Murúa, ambos de la municipalidad de Rosario, y el decano de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Andrés Sciara.

A partir del mentado acuerdo, la Facultad y el Centro Agroecológico Rosario (CAR) adoptarán programas de cooperación para la ejecución conjunta de proyectos de investigación en áreas de interés mutuo, la formación y perfeccionamiento de recursos humanos, el intercambio de información científica y técnica y la formación de graduados, docentes y estudiantes universitarios.

Al Respecto Nicolás Gianelloni expresó: "Destacamos la importancia de fomentar y crear alianzas referidas a la agricultura urbana en nuestra ciudad, siendo Rosario pionera de un proyecto que cumple una función importante no sólo en la salud de las personas al consumir alimentos sin agroquímicos, sino también en su función social de generar inclusión y abrir una puerta a los y las emprendedoras".

Por su parte Pablo Nasi Murúa, subsecretario de Economía Social, sostuvo: "Para nosotros es importante poder adoptar este programa de cooperación en conjunto con instituciones del Estado porque permiten la ejecución, la formación y el perfeccionamiento de todos los recursos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pertenecientes al Centro Agroecológico de Rosario, con los cuales contamos hoy".¹

El CAR, ubicado en Lamadrid 250 bis, reúne todo lo construido por la Agricultura Urbana rosarina entre huerteras y huerteros, técnicas y técnicos.

Desde el CAR se llevan adelante talleres, cursos y espacios de voluntariado donde más de 6.000 vecinos y vecinas se capacitan cada año para realizar su huerta domiciliaria y obtener semillas y plantines. También desde el espacio se brinda asistencia técnica a 30 establecimientos educativos que realizan huertas educativas.

En el Centro Agroecológico Rosario se pretende, ante el nuevo escenario generado por la pandemia, ofrecer junto a otras instituciones gubernamentales y de la sociedad civil un espacio de reflexión y de acción que permita dar nuevas respuestas innovadoras para construir una sociedad más equitativa y sostenible.

También cuenta con espacios al aire libre delimitado por sectores en donde encontramos plantas aromáticas, condimentos y medicinales, plantas para cultivo y reproducción de plantas utilizadas para la elaboración de biopreparados.

Sector de huertas construidas con distintas estructuras de material reciclable. Sector de producción de plantines de verduras, hortalizas y aromáticas. Sector experimental donde se prueban el comportamiento de distintas verduras y se adaptan a las condiciones locales. Sector de compostaje de elaboración de abonos compuestos por rumen de un frigorífico y hojas de la vía pública.

Creemos que es sumamente importante que la Universidad Nacional de Rosario, a través de las altas casas de estudio que nuclea, aporte conocimiento profesional e información científica en pos mejorar y potenciar

¹ <https://www.rosarionoticias.gob.ar/page/noticias/id/322881/title/Municipio-y-Universidad-suman-trabajo-conjunto-para-fortalecer-la-agricultura-urbana->



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

proyectos como los que lleva adelante el Centro Agroecológico Rosario. Iniciativas como las que proponemos destacar, demuestran el compromiso social de nuestras universidades con las distintas demandas de la comunidad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en el siguiente proyecto de declaración.

**Mónica C. Peralta
Diputada Provincial**